SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLICÍA

NOTIFICACION POR AVISO

El suscrito Inspector Segundo de Policía de la Alcaldía Municipal de Cajicá, en ejercicio de las competencias atribuidas por la ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), en especial en el parágrafo 1 del artículo 222. Trámite del proceso verbal inmediato de la Ley 1801 de 2016 que señala: *"PARÁGRAFO 1o. En contra de la orden de Policía o la medida correctiva, procederá el recurso de apelación, el cual se concederá en el efecto devolutivo y se remitirá al Inspector de Policía dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes. El recurso de apelación se resolverá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la actuación y será notificado por medio más eficaz y expedito.",* y en concordancia con lo dispuesto en el numeral segundo de cada una de las Resoluciones se dispone., "*Notificar del presente acto administrativo (…), de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 01 del artículo 222 de la Ley 1801 de 2016.*"

Por lo anterior y en atención a que este medio es el más expedito y eficaz, ya que en no existen más datos para localizarlos, se notifica a las siguientes personas que mediante resolución se les impuso y confirmo la multa general, así:

N°.	NOMBRE	No. DE COMPARENDO	No. DE RESOLUCIÓN	DECISIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	JHONY STIVEN SANCHEZ	25-126-113172	RESOLUCIÓN POLICIVA N°.292	IMPONE Y CONFIRMA MULTA 4.	13 DE ABRIL DE 2020
2	LORENA PARRA AYA	25-126-113173	RESOLUCIÓN POLICIVA N°.293	IMPONE Y CONFIRMA MULTA 4.	13 DE ABRIL DE 2020
3	JAIME DAVID PAREDES DIAZ	25-126-113159	RESOLUCIÓN POLICIVA N°.295	IMPONE Y CONFIRMA MULTA 4.	13 DE ABRIL DE 2020
4	JOSE LUIS SALCEDO SALCEDO	25-126-113160	RESOLUCIÓN POLICIVA N°.296	IMPONE Y CONFIRMA MULTA 4.	13 DE ABRIL DE 2020
5	CARLOS MANRIQUE PERDOMO	25-126-113163	RESOLUCIÓN POLICIVA N°.297	IMPONE Y CONFIRMA MULTA 4.	13 DE ABRIL DE 2020
6	RICHARD EDUARDO CARRANZA RAMIREZ	25-126-113164	RESOLUCIÓN POLICIVA N°.298	IMPONE Y CONFIRMA MULTA 4.	13 DE ABRIL DE 2020
7	JOHAN SEBASTIAN ROJAS BUITRAGO	25-126-11871	RESOLUCIÓN POLICIVA N°.316	IMPONE Y CONFIRMA MULTA 4.	14 DE ABRIL DE 2020
8	FABIO ALBERTO FARFAN TRIANA	25-126-11220	RESOLUCIÓN POLICIVA N°.317	IMPONE Y CONFIRMA MULTA 4.	14 DE ABRIL DE 2020

9	YOLANDA PATRICIA	25-126-112848	RESOLUCIÓN POLICIVA N°.327	IMPONE Y CONFIRMA MULTA 4.	15 DE ABRIL DE 2020
10	BLANCA LUCIA MENDEZ GONZALEZ	25-126-113277	RESOLUCIÓN POLICIVA N°.328	IMPONE Y CONFIRMA MULTA 4.	15 DE ABRIL DE 2020
11	GIOVANNO JOSE ZAMBRANO CUADROS	25-126-113242	RESOLUCIÓN POLICIVA N°.348	IMPONE Y CONFIRMA MULTA 4.	16 DE ABRIL DE 2020
12	DANIEL ALEJANDRO PALACIOS RUBIO	25-126-113064	RESOLUCIÓN POLICIVA N°.349	IMPONE Y CONFIRMA MULTA 4.	16 DE ABRIL DE 2020
13	CESAR GARCES REJINFO	25-126-113240	RESOLUCIÓN POLICIVA N°.350	IMPONE Y CONFIRMA MULTA 4.	16 DE ABRIL DE 2020
14	IVAN MAURICIO VEGA FURIGUA	25-126-113257	RESOLUCIÓN POLICIVA N°.354	IMPONE Y CONFIRMA MULTA 4.	16 DE ABRIL DE 2020

Atentamente,

SERGIO DAVID GUECHA GONZÁLEZ
INSPECTOR DE POLICÍA N°. 2

GINNA MARIA GIL ALVARADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVA
INSPECCION SEGUNDA DE POLICIA

Proyectó: Ginna María Gil Alvarado – Auxiliar administrativa 6.
Revisó y Aprobó: Sergio David Guecha González-Inspector de Policía 2.

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.alcaldíacajicá.gov.co